

Relatoría Reunión Interinstitucional: SAE – ANUC Cauca – ANT

Fecha: 22 de agosto de 2024

Lugar: Dirección Territorial Sur Sociedad de Activos Especiales (SAE)

Convoca: Dirección de Proyectos Especiales– SAE

Asistentes: Representantes de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos – ANUC Cauca

Dirección Territorial Sur – SAE

Dirección de Asuntos Étnicos – ANT

Delegados del Ministerio de Agricultura y Unidad de Restitución de Tierras (en calidad de observadores)

Elaboración: Simón Gómez Azza – Contratista SAE

Objetivo de la Reunión

Articular esfuerzos para establecer una ruta técnica y jurídica conjunta que permita el análisis de viabilidad sobre la destinación definitiva de activos rurales administrados por la SAE en favor de organizaciones campesinas del norte del Cauca, en especial la ANUC Cauca, en el marco de la política de Reforma Rural Integral y la implementación de los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Desarrollo de la Reunión

1. Apertura institucional

La Directora de Proyectos Especiales de la SAE contextualizó el papel estratégico de la entidad en la democratización de activos rurales con valor público, presentando junto al Director Territorial Sur el portafolio disponible en el suroccidente del país susceptible de ser posteriormente comprado por enajenación temprana por parte de ANT y el alineamiento con la política del Gobierno Nacional de “Colombia Potencia Mundial de la Vida”.

2. Intervención de ANUC Cauca

La ANUC socializó su plan estratégico de reactivación productiva campesina con enfoque territorial. Se presentó la solicitud formal de destinación del predio rural ubicado en El Cerrito, Valle del Cauca, administrado por la SAE, el cual es considerado fundamental para la consolidación de una unidad de producción agroecológica, educativa y de formación política campesina.

Se reiteró la necesidad de impulsar mecanismos de adjudicación colectiva para fortalecer procesos de base.

3. Intervención de ANT

Se compartieron las rutas institucionales para el acceso a tierras por parte de organizaciones campesinas, incluidas las figuras de compra directa, adjudicación y formalización. - La ANT se comprometió a realizar una visita técnica al predio solicitado y acompañar el proceso con enfoque diferencial campesino.

4. Intervenciones complementarias

El Ministerio de Agricultura saludó el proceso como ejemplo de articulación desde la base hacia las instituciones. - La URT planteó la necesidad de integrar los procesos de adjudicación con rutas de reparación colectiva cuando existan coincidencias de población beneficiaria, dado que se reconoce la afectación de despojo de tierras en la zona.

Acuerdos

1. La SAE realizará las validaciones técnicas y jurídicas completas del predio solicitado en El Cerrito a la ANT antes del 15 de septiembre.
2. La ANT programará una visita de inspección predial y diálogo con la comunidad solicitante durante la tercera semana de septiembre.
3. ANUC Cauca entregará un documento síntesis del modelo de uso social del predio y su aporte a la política de Reforma Agraria.
4. Desde la gestión dentro de la Dirección de Proyectos Especiales, se concertará la participación del Consejo Interétnico en futuras mesas, en tanto existe una articulación histórica y estratégica con ANUC en el norte del Cauca.

Observaciones Estratégicas

Este espacio de interlocución se reafirma la capacidad de las organizaciones campesinas para participar en escenarios de planeación territorial y acceso a tierras. La SAE posiciona su misionalidad como garante del uso público, colectivo y reparador de los activos bajo su administración. Se destaca el rol articulador del equipo profesional que coordina la Dirección de Proyectos y la Dirección Territorial Sur, en facilitar una interlocución clara, técnica y propositiva.

Recomendaciones

- Fortalecer el relacionamiento interinstitucional para integrar de manera sistemática a la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz en el seguimiento de este caso.
- Se le sugiere a la comunidad, consolidar un banco de formas organizativas jurídicamente viables para postularle a la destinación de predios rurales colectivos.